

PROYECTO/2019-2023 – PODEMOS LLANERA

Desde el corazón de Asturias nacen nuestras propuestas, elaboradas tras muchas horas de reflexión y debate y tras cuatro años de experiencia en la institución.

Éste no es nuestro programa electoral, sino nuestro proyecto para transformar Llanera en un municipio más equitativo, inclusivo y ecológico.

Entendemos que todas las políticas que se hacen desde las distintas instituciones tienen que estar encaminadas a que las personas que viven en Llanera lo hagan de la mejor manera en todos los aspectos de su vida, el primero de ellos la salud.

Todas las acciones de gobierno inciden en la salud de la ciudadanía, el ayuntamiento es lo más cercano y la vida de la gente tiene que estar en el centro de esas acciones.

Aquí os dejamos nuestras propuestas para intentar mejorar nuestro concejo dentro de las competencias que tiene la administración local. A partir de aquí, SIEMPRE asegurando mecanismos de participación ciudadana reales para decidir en cualquier otro tema.

Lo primero, la vida, ponemos en el centro la vida de las personas y, lo más importante, su salud.

SALUD

No podemos ver la salud como ausencia de enfermedad sino como una vida que merezca la pena ser vivida, y para ello las políticas locales tienen que girar en torno a esa vida, en cuanto a medio ambiente, educación, cultura, deporte, infraestructuras, consumo...

- Continuaremos con la mesa intersectorial de salud del concejo de la que salieron en esta legislatura que se acaba varias iniciativas

- Plan de salud mental para Llanera. En la mesa intersectorial se constató esa necesidad para actuar en varios aspectos, básicamente el cuidado de las personas cuidadoras y la atención a personas con diversidad psicológica y “el respiro” para sus familiares.

- Llevar a cabo las gestiones necesarias para incluir en el Centro de Salud de Llanera la consulta de un/a psicólogo/a.

- Destinar una financiación suficiente a la promoción de la salud en el concejo y a la difusión de la información sobre actividades que inciden positivamente en el bienestar.

- Aumentar el presupuesto para el Plan de prevención de drogas y otras adicciones de Llanera.

- Dar continuidad a la Consulta sobre prevención del consumo de drogas.
- Continuar con la dinamización de las sendas saludables en la medida en que se vayan construyendo. Caminar es saludable y es gratis, nuestro deber es facilitar esa posibilidad a todas las personas que viven en el concejo.
- Plan de ocio inclusivo en colaboración con las áreas de cultura, deporte y bienestar.
- Continuar formando parte de la Estrategia Nacional de la salud y prevención del Sistema Nacional de Salud y de la Red de ciudades saludables, a las que nos adherimos en esta legislatura.

□ **BIENESTAR**

• Desde nuestro punto de vista, es importante hacer una campaña para desestigmatizar los servicios sociales del ayuntamiento y nuestro objetivo es que todas las personas que necesiten de una u otra manera ayuda tengan la información suficiente y no tengan ningún reparo en acudir al departamento.

• Creemos necesario priorizar la atención a personas en riesgo de exclusión social con medidas que desarrollen y refuercen políticas de formación, de prevención y acompañamiento, y que eliminen prácticas asistencialistas y estigmatizadoras.

• La construcción de un nuevo centro social en Lugo, más céntrico y del que ya dispone el Ayuntamiento el proyecto, es una de nuestras prioridades, puesto que el actual está un poco alejado para las personas usuarias de cierta edad.

• Creemos vital el Desarrollo de programas en colaboración con la Consejería del tipo del Rompiendo distancias, que tienen como objetivo evitar el aislamiento en el mundo rural y la soledad, con servicios como:

- El servicio de comida a domicilio, garantizando la correcta alimentación de las personas mayores que viven solas, y evitando accidentes domésticos derivados de la preparación de la comida.

- Servicio de peluquería a domicilio, biblioteca móvil, etc.

□ **CONSUMO**

• Apostar por la Oficina Municipal de Información a las personas consumidoras, creada en esta legislatura que termina, como un nuevo servicio del Ayuntamiento.

• Facilitar a la ciudadanía del concejo el acceso a los Centros de Formación de las personas consumidoras.

• Campañas de información periódicas sobre el consumo responsable, sobre todo en términos medioambientalmente sostenibles.

**PODEMOS
LLANERA**

• Suministrar a la ciudadanía bolsas y botellas reutilizables con la finalidad de evitar el uso innecesario de plásticos acompañados de campañas de concienciación sobre la reutilización.

□ **¡HABLEMOS DE INFRAESTRUCTURAS!**

• **VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO**

Creemos muy necesario vertebrar el territorio del concejo y entendemos que el saneamiento ha de ser el elemento vertebrador, es hora de que todas las fuerzas políticas que tengan representación municipal lleguen a un acuerdo sobre esto.

Proponemos un pacto por el saneamiento que suscriban todos los partidos y consiste en que gobierne quien gobierne, año tras año, un porcentaje del presupuesto ha de ser destinado a expandir la red de saneamiento. Para ello proponemos crear una comisión en la que estén representadas también la comunidad autónoma, (Junta de saneamiento) y el estado(Confederación hidrográfica). Entendemos que es importante constituir dicha comisión en el primer año de la próxima legislatura y debatir y fijar el porcentaje que destinaremos al saneamiento cada año.

Por otro lado, y teniendo en cuenta que hay personas que trabajan desde sus casas en la zona rural, creemos que es necesario realizar la conducción de fibra óptica al mismo tiempo que se extiende el saneamiento. De cara a la posibilidad de establecer pequeñas empresas no cabe duda que tener una buena calidad de internet es algo a valorar positivamente.

Y para finalizar con esa vertebración de la que hablábamos, proponemos la ejecución de sendas en todas las parroquias, aprovechando las obras de saneamiento, con todos los elementos necesarios a nivel de accesibilidad, fuentes, bancos y arbolado.

En estos años hemos detectado la abundancia de vecinas y vecinos del concejo que cogen su vehículo para venir al centro a hacer uso de las sendas, creemos que tienen derecho a caminar al salir de su casa y no tienen por qué coger el vehículo para poder caminar.

Los objetivos de esta propuesta son mejorar la salud de las personas y también la del planeta, así como hacer de nuestra zona rural un espacio atractivo para quedarse.

• **ENERGÍA PROPIA**

Entendemos que no hay un plan B para el planeta y también somos conscientes de la problemática que supone la eliminación de residuos y la emisión de gases de todo tipo para nuestra salud. Además de eso hay que recalcar que la cifra que el Ayuntamiento gasta en alumbrado público y energía para todos los locales municipales es cuantiosa.

Necesitamos actuar ya, porque el planeta no tiene un plan B, por eso proponemos actuar en varias fases, la primera es de manera separada con cada edificio municipal, para llegar a conectarlos todos en un "Smart grid". Es un sistema que está funcionando en muchos lugares.

**PODEMOS
LLANERA**

La última fase consiste en un sistema que nos permitirá, por un lado, recoger toda la materia orgánica del concejo, incluidos los purines, y al mismo tiempo transformarla en energía limpia.

Se trata de un proyecto de ingeniería para construir una planta de biometanización, la basura se entierra y al no tener contacto con el aire genera metano, que a su vez moverá una dinamo para producir la energía suficiente para alimentar el gasto público de Llanera.

Tenemos el proyecto, su precio rondaría escasamente los cuatro millones de euros y en un plazo de diez años estaría la inversión amortizada.

Este sistema daría lugar, además, a la creación de 9 puestos de trabajo directos.

□ EN CUANTO A MOVILIDAD y ACCESIBILIDAD

Es innegable que las personas que viven en la zona rural de Llanera, que ocupa la mayor parte del territorio, no tienen acceso a un transporte público de calidad, lo cual les niega el acceso a otros servicios en las mismas condiciones que a las demás personas. Nuestra intención es eliminar ese obstáculo mediante:

SERVICIO MUNICIPAL DE TAXI COMPARTIDO Y A DEMANDA

Es un servicio que funciona en otros lugares y que no tendría mayor coste que el actual autobús que circula en un pequeño trayecto, en cambio:

- Recoge a las personas a la puerta de su casa y no en la parada del autobús, que en algunos pueblos puede estar a dos km.
- Se adapta el transporte a las personas y no las personas al transporte, siendo “a demanda”
- Se reduce sensiblemente la huella de carbono, porque el taxi solo circula cuando se le necesita y no en vacío
- Las personas usuarias pagan un coste simbólico (un euro, por ejemplo) que se deduce del coste del servicio, no como en el caso del autobús, que es más caro y además va a parar a los bolsillos de la empresa.
- El dinero se queda en Llanera y repercute positivamente en sus habitantes.
- El horario puede ser más extenso en el tiempo, compatible con horarios laborales.
- El transporte desde Posada a Lugo facilita el acceso al tren para comunicarse con Oviedo, Gijón, Avilés, Llangréu y Mieres.

CARRILES BICI

- Hasta los polígonos industriales existentes en el concejo, para poder desplazarse al trabajo de manera sostenible pero segura.

**PODEMOS
LLANERA**

- A lo largo de todas las sendas que se vayan haciendo al mismo tiempo que el saneamiento.

SISTEMA DE CONTROL DE VELOCIDAD EN LAS TRAVESÍAS DE POSADA, LUGO Y SAN CUCAO

No puede convertirse en deporte de riesgo cruzar ciertos pasos de peatones cuyo peligro está claramente contrastado. Además de garantizar la seguridad que necesitan los peatones, es importante reducir la contaminación acústica y ambiental.

ACCESIBILIDAD EN EDIFICIOS PÚBLICOS

Es importante el estudio de la accesibilidad a la planta primera del Ayuntamiento, en función de la posibilidad y precio de instalación de un ascensor, esa modificación es urgente, y si no, habrá que celebrar los Plenos en otro lugar. Aun así hay que empezar a valorar la necesidad de construcción de un nuevo edificio porque el existente está obsoleto también en otros aspectos.

- El resto de edificios, en función de su prioridad de uso, han de adaptarse a lo largo de la legislatura, elaborando un proyecto que establezca unas prioridades de actuación.

- Continuar con la Comisión de barreras arquitectónicas implicando a los distintos actores. Es vital transversalizar la eliminación de barreras.

ACCESO A LA INFORMACIÓN

Es necesario llevar internet a los Centros sociales de todo el concejo, para hacer realidad el derecho de las personas a la información. También en el medio rural.

☐ SERVICIOS

- De la misma manera que hace cuatro años, consideramos esencial la vuelta a la gestión pública de los servicios municipales. Desgraciadamente en este momento solo vemos viable hacerlo con el Servicio de Parques y jardines.

- Vigilaremos de muy cerca el cumplimiento de las cláusulas contractuales en cada uno de los servicios privatizados en el concejo.

- Creemos importante y absolutamente necesaria la limpieza de los soportales al menos dos veces al año, siempre de acuerdo con las comunidades de propietarios. Al ser este un espacio privado de uso público, colisionan los intereses, normativas y obligaciones de manera que el resultado es una falta de limpieza y salubridad importante.

- A lo largo de esta legislatura, y en las asambleas celebradas en las distintas parroquias, constatamos la necesidad de la limpieza de márgenes de carreteras y caminos con mayor asiduidad. Nos comprometemos a revisar esta periodicidad de

manera participada por la vecindad en cada parroquia a lo largo del primer año de mandato, para cambiar el servicio en función de las necesidades reales.

- También es necesaria la limpieza de las pistas forestales, que realizaremos una vez al año.

- Revisaremos los contratos vigentes en la medida de lo posible de manera que las empresas no utilicen glifosato ni cualquier otra sustancia perjudicial para el medioambiente en sus trabajos.

□ MEDIO AMBIENTE

Creemos importante la creación de un área de sostenibilidad y ecología en el Ayuntamiento de Llanera. Es hora de que las administraciones nos involucremos directamente en la protección del Planeta y de la vida que lo habita.

PLAN DE REFORESTACIÓN DEL CONCEJO

Es nuestro objetivo plantar muchos árboles, por varias razones, la principal de ellas es que nos importa la salud de las personas, en especial la de las que viven en Llanera.

Los árboles proporcionan aire limpio y fresco, y sombra cuando atenaza el calor, son una protección natural contra la contaminación. En las zonas urbanas, los árboles, además de dar belleza a las calles proporcionan bienestar físico y mental a sus habitantes.

Por eso proponemos varios proyectos dentro de un Plan de reforestación del concejo de Llanera, algunos de ellos se están realizando con gran éxito en otros lugares, como el “Bosque generacional”, en el que cada vez que nace una persona, sus progenitores plantan un árbol.

- Desde la participación ciudadana y de forma colaborativa y en un entorno lúdico, se pueden cambiar esas zonas que existen en todos los pueblos que son inservibles para el cultivo: taludes, terraplenes, márgenes de carretera, etc.; estropean el paisaje y, de cara a visitantes, invitan a pasar de largo en lugar de a quedarse. En las zonas urbanas también existen esos pequeños espacios llenos de maleza que podemos transformar, fijando unos días de siembra y/o plantación al año, que terminen con una merienda.

- Es importante desarrollar proyectos que sensibilicen en las edades tempranas y tener en cuenta que los árboles son una forma muy barata de actuar positivamente en la salud de las personas.

- Creación de una línea de subvenciones destinada a la plantación de especies autóctonas en los terrenos comunales por parte de las personas llevadoras.

- Creación de un programa de plantación de especies autóctonas en terrenos comunales, adaptadas al terreno. Esta actividad es de tipo comunitario, lo que en Asturias se denomina Sextaferia, se trata de hacer de la ecología y la sostenibilidad algo lúdico.

Por otro lado, en otros Ayuntamientos de nuestro entorno se ha aprobado la prohibición del uso de sustancias como el glifosato por parte de las empresas que trabajan para el Ayuntamiento. Creemos importante dar este paso por varias razones, la primera de ellas la salud de la ciudadanía y, por supuesto, la salud de otros elementos que influyen en ella, como las abejas.

- En ese sentido creemos importante hacer cursos y campañas de sensibilización sobre las demoledoras consecuencias del uso de los disruptores endocrinos como el glifosato, tendiendo la mano a otras alternativas más saludables para todos.

- Desde el Ayuntamiento se puede actuar en el ecosistema desde otras maneras, como la inclusión de cláusulas medioambientales en todo tipo de contratos con empresas.

POTENCIACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR

- Elaborar un programa de prevención y reutilización, para fomentar la reutilización y la reparación.

- Gestionar los residuos promoviendo la separación en origen y recogiendo la materia orgánica, biomasa y residuos ganaderos para generar energía y convertirlo en compost.

- Optimizar las redes de abastecimiento y saneamiento, evitando las pérdidas innecesarias de agua

- Promover la eficiencia y el ahorro energético en el parque inmobiliario, mediante una línea de ayudas al respecto. Comenzar por los edificios públicos.

- Fomentar el consumo responsable y minimizar el desperdicio alimentario

- Compra pública sostenible e innovadora

- Motivación, sensibilización e implicación de los actores presentes en el territorio

□ DIVERSIDAD E IGUALDAD

La diversidad es un rasgo característico de las sociedades actuales y constituye un reto importante para la vida en democracia. Si bien este concepto nos remite en primer término a la diversidad cultural, de origen, lenguas y religiones, abarca otros aspectos, como la diversidad funcional, mental, cognitiva, por edad, género, u orientación sexual.

En este sentido, la solidaridad y el respeto son valores necesarios para la convivencia.

En una sociedad multicultural y diversa como la actual, las políticas públicas no deben ser unidimensionales, sino tener en cuenta que los bienes que distribuyen (salud, educación, seguridad, cultura, etc.) tienen como receptor a un público cada vez más heterogéneo. Hacer política social hoy requiere que las personas que toman las

decisiones políticas y el cuerpo técnico de la administración estén formados en la diversidad.

Debemos ser conscientes de que formamos parte de un proceso de cambio, que es el paso de la visión monocultural de la sociedad a la visión de la sociedad diversa. Y cada vez más las sociedades son más multiculturales y diversas.

Este proceso tiene que llevarnos a ver que la diversidad sea vista como positiva. Esto es fundamental, es lo que debemos hacer y es lo que vamos a hacer.

Por eso proponemos varios planes de acción desde la política local, porque querer resolver problemas de desigualdad social y económica sin contar con estas realidades puede generar más diferenciación.

- *Plan para la diversidad sexual y de género.* Se requiere un cambio institucional para empezar, la perspectiva de género y de identidad sexual también son necesarias en el trabajo. Los objetivos son la Información, acompañamiento y empoderamiento de las personas LGTBI+ y de las mujeres, la coeducación desde la escuela de 0 a 3 años, la educación en la no violencia y la visibilización en el deporte y en la cultura.

- *Contratación de una persona agente de igualdad* para proporcionar una visión de género a las decisiones políticas y técnicas.

- *Proyecto de acompañamiento psicológico* para las mujeres que denuncien violencia de género.

- *Plan de ocio inclusivo*, donde garantizamos a cualquier persona, sea cual sea su condición, el acceso al ocio en el concejo, en materia cultural o deportiva y el respiro para las personas cuidadoras.

□ **EMPLEO**

El Ayuntamiento no debe crear empleo, sino fomentar su creación, que aunque pueda sonar igual, no es lo mismo.

Por supuesto que la Administración local tiene que tener todas las necesidades cubiertas en cuanto a personal, de ahí viene la lentitud de los procesos, entre otras cosas, pero el Ayuntamiento no puede funcionar como una “Agencia de Colocación”.

Y ¿entonces? Entonces hay varios medios para fomentar la creación de empleo. El mismo dinero se puede invertir de distintas maneras para obtener un mismo fin, la creación de empleo propiamente dicha.

Creemos importante la organización desde el Ayuntamiento de itinerarios formativos para la *creación de cooperativas y empresas de tipo social* que puedan acceder a los *contratos públicos*.

El establecimiento de cláusulas sociales en la contratación del Ayuntamiento proporcionará trabajo a las empresas de tipo social.

Respecto al plan de empleo local, destinando su importe a *subvencionar pymes y autónomos por la contratación de personas del concejo* durante un año, conseguiríamos:

- Introducir a las personas en el circuito laboral en lugar de contratarlas para hacer tareas del Ayuntamiento, (dando lugar en muchas ocasiones a denuncias e indemnizaciones).

- Ayudar a las pymes y los autónomos a poder contratar a personas para trabajar.

- Fomentar la creación de entre 30 y 50 puestos de trabajo durante el año en lugar de 10 o 12 que suponen un plan de empleo.

Por supuesto, el Ayuntamiento debería de asegurarse de que las empresas subvencionadas cumplen con la legislación en materia de calidad de empleo, de lo contrario ocurriría como con cualquier otra subvención.

- Creemos en la ecología como motor económico de concejo en cuanto a la generación de una marca *llanera destino ecológico*.

- Se generará una red ecológica que consiga garantizar una demanda en hostelería, comedores escolares, catering a personas mayores que vivan solas y comercio local. De esa manera será viable la creación de puestos de trabajo en el sector que puedan generar la oferta necesaria.

- Crearemos una línea de subvenciones al establecimiento de autónomos y microempresas de tipo social que se establezcan en la zona rural del concejo y opten por este tipo de producción y de transformación en el mismo sentido.

TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

- Cumplimiento de la ordenanza de participación ciudadana que llevamos al pleno en esta legislatura que termina, por parte de TODOS los agentes implicados.

- Contratación del personal necesario para hacer un reparto efectivo de la información física por todas las parroquias, en el sentido que le dimos a la campaña “en el centro, tu vida”.

- Contratación del personal necesario para tener actualizada la información en la página web.

- Continuar las asambleas en las parroquias durante TODOS los años de la legislatura.

- Modernizar la imagen corporativa del Ayuntamiento.

- Creación de una ordenanza de convivencia en la que se regulen esas pequeñas cosas que hacen que en ocasiones las personas tengan enfrentamientos, ruidos, olores, etc.

DEPORTES

- Creemos que el deporte debe de ser una suma de voluntades, de propuestas y de vivencias compartidas, por eso vamos a crear un Consejo Municipal de Deportes, en

**PODEMOS
LLANERA**

el que todos los Clubes y Asociaciones deportivas tengan representación para poner en marcha un nuevo modelo en el concejo.

- Las funciones de ese consejo serían, entre otras, la promoción de la práctica del deporte escolar, aficionado y popular; la atención especial a sectores menos favorecidos tradicionalmente, mujer, colectivo LGTBI, tercera edad, personas con alguna discapacidad y la Administración de las instalaciones deportivas de propiedad municipal de una manera justa e igualitaria.

- Es necesario construir entre tod@s un Plan de deporte escolar, empezando por actividades de “descubrimiento” de los distintos Clubes para que el alumnado tenga la opción de probar hasta encontrar algo que le guste.

- Queremos potenciar el uso de las sendas, continuando con la labor de dinamización comenzada en la legislatura que finaliza y continuando según se vayan ejecutando las sendas previstas.

- Nuestra intención es intervenir en algunas instalaciones con la intención de que también sean aprovechables para uso deportivo. Es el ejemplo del recinto ferial, en el que se pueden poner vestuarios y duchas, y en el que, además, el Ayuntamiento está en proceso de compra de un terreno que pensamos ideal para construir un campo de rugby. En el núcleo deportivo de Lugo consideramos viable la construcción de un Pumptrack, que conjuntamente con Santu Firme pueden dinamizar el Concejo en gran medida.

- Lo que pensamos para Santu Firme es una intervención global de manera que se señalicen las distintas rutas y que se puedan simultanear varios deportes en condiciones de seguridad. Se puede hacer una ruta para BTT, senderismo y cualquier otro deporte que se pueda realizar en condiciones de sostenibilidad y armonía con la naturaleza.

- Proponemos también la construcción de una instalación de work out y parkour por ser algo positivo, novedoso y atractivo como deporte, y creemos que las inmediaciones del IES son el sitio ideal.

- También tenemos un proyecto para el actual Centro Social de Lugo, que ubicaremos en un lugar más céntrico, y es la transformación del complejo en una Casa de encuentros, para facilitar y albergar los intercambios entre clubes deportivos.

- A través del deporte podemos construir un concejo activo, saludable y muy visitado

- Cambio de pista en el polideportivo de Lugo para dar posibilidad a la práctica del patinaje y del voley.

□ **EDUCACIÓN Y CULTURA**

- Seguimos apostando por la generalización de las escuelas de 0-3 años y apoyamos las propuestas programáticas de competencia autónoma para primer ciclo de infantil. El servicio debe depender directamente de la Consejería de Educación y prestarse de manera gratuita.

- Potenciaremos un programa de coeducación en la escuela de 0 a 3.

**PODEMOS
LLANERA**

- Tenemos intención de gestionar el comedor de los centros educativos directamente, contratando el servicio a empresas cooperativas o de otro tipo social y verificando con una periodicidad mensual la calidad, cantidad y el servicio.

- Crearemos espacios libres de bulling en los centros escolares, efectuando campañas contra la xenofobia, racismo, homofobia y violencia contra las mujeres.

- Abrir los comedores escolares los doce meses si es necesario por motivos de necesidad.

- Programar campamentos para conciliación durante los días, semanas o meses que sean necesarios, de manera participativa y en colaboración con AMPAS y personas usuarias, de manera que el campamento responda a las necesidades reales de progenitores y alumnado.

- Creemos importante la alfabetización digital de la población, en especial a partir de una edad y en la zona rural.

- Utilizar el recinto ferial de Ables para la organización de conciertos de todo tipo, campamentos de verano, mercados tradicionales y ecológicos y cualquier uso que la población del Concejo demande, haciendo sostenible el mantenimiento del recinto, aminorando los costes de dicho mantenimiento todo lo posible y dinamizando su utilización por los distintos colectivos.

- Hacer campañas que traten de informar, asesorar e implicar a las diferentes asociaciones de Llanera con la lengua asturiana, llevando el uso normal del asturiano a los diferentes campos que cubre el asociacionismo: entidades deportivas, vecinales, gastronómicas, festivas, etc.

- Coordinar acciones conjuntas que posibiliten incluir el asturiano en la oferta cultural del Concejo de Llanera.

- Diseñar un ofrecimiento cultural que incluya el asturiano en películas, obras de teatro, actuaciones musicales...

- Celebrar dentro del calendario cultural del Concejo el Día de las Letras Asturianas.

- Concienciar a la sociedad de la importancia crucial de la transmisión intergeneracional del asturiano.

- Crear campañas atractivas y actuales para implicar a la juventud - que representa el futuro de la lengua- en el proceso de normalización lingüística.

- Estos últimos años fueron problemáticos en cuanto a la relación de la Comunidad educativa de la Escuela Municipal de Música con el Ayuntamiento. Nuestra opinión es que de manera conjunta se solucionan los problemas que se crean por separado. Apostamos, por tanto, porque esta Escuela de Música tenga un status de Centro Educativo en todos los sentidos, y que empiece por aprobarse en el pleno un reglamento de consenso y que derive en una participación efectiva de todas las partes en la gestión de la Escuela, en forma de Consejo Escolar.

Por otro lado, creemos un error el hecho de haber quitado algunas asignaturas como la de música tradicional, recuperada a duras penas en esta legislatura, asignatura por la que apostamos sin fisuras.

**PODEMOS
LLANERA**

□ **JUVENTUD**

- Nos parece muy importante generar contextos de participación para conocer y comprender las inquietudes e intereses de l@s jóvenes. Por eso entendemos necesaria la creación de otros dos espacios para ello, como el de Posada, en Lugo y en Pruvia.

- Proponemos la dinamización de los espacios jóvenes por una empresa de tipo social, que realice una programación de cine fórum, talleres, salidas por el concejo y todo tipo de actividades basadas siempre en:

- El ocio saludable
- El ocio inclusivo, alternativo y constructivo
- El ocio que se vincule al territorio y a la ecología

- El objetivo final es que las personas jóvenes tiendan a autogestionarse entre ellos y sus espacios, huyendo de actividades consumistas y del adultocentrismo.

- Proponemos la construcción de un parque urbano de parkour y workout, una deporte no muy asentado en Asturias pero novedoso.

□ **BIENESTAR ANIMAL**

- Queremos que Llanera sea un lugar agradable y amigable para todo tipo de personas y colectivos, pero también para nuestros amigos peludos. En este sentido es innegable la carencia que existe en este concejo, donde los animales abandonados no disponen de unas instalaciones donde ser recogidos y cuidados mientras se les busca un hogar donde puedan tener una vida digna y feliz.

- Actualmente el procedimiento que se sigue en el caso de encontrar un perro abandonado o perdido es llamar a la policía local, quienes comprueban si lleva microchip y en caso contrario, contactan con una entidad privada que pasa a recogerlo, lo que supone un elevado gasto para las arcas municipales. Y en el caso de los gatos directamente no se lleva a cabo ninguna acción de rescate, ni tan siquiera de esterilización para controlar a la población felina callejera.

- Desde Podemos Llanera proponemos la creación de un albergue de titularidad municipal que garantice su bienestar y donde se les pueda ofrecer una segunda oportunidad, impulsando las adopciones y realizando campañas de concienciación en contra del maltrato y el abandono animal, de implantación de microchip, de esterilización, y donde la eutanasia se considere únicamente como última opción en casos de enfermedad o lesiones irreversibles.

- Las instalaciones deberán ser adecuadas para cubrir las necesidades de los perros y gatos alojados en cuanto a alimentación, higiene, seguridad, salud y espacio para ocio y socialización.

- Igualmente deberán estar adaptadas para el personal del albergue y personas voluntarias o visitantes, para que se pueda acceder con comodidad y seguridad. También deberá contar con capacidad para almacenar el material necesario para el

funcionamiento de las instalaciones, así como la documentación relativa a los animales acogidos y a las adopciones que se lleven a cabo, permitiendo un seguimiento efectivo de las actividades que se realicen.

- Vemos necesaria la creación de un parque canino en Posada y la regulación de un espacio periurbano donde las mascotas se puedan soltar para correr libremente.

- Por otro lado, creemos fundamental la aplicación del protocolo CES (captura, esterilización y suelta) para gatos callejeros, medida aprobada en Pleno durante la legislatura 2011-2015 y que aún no se ha aplicado.

- Además, queremos impulsar la ordenanza municipal referida a la tenencia de animales, que data de 2005. Desde entonces la sociedad ha evolucionado mucho en ese sentido y creemos que es importante reflejar en esa ordenanza las inquietudes que la mayoría de personas tenemos respecto a los derechos de nuestros compañeros de vida. Por último, vemos necesario proclamar Llanera libre de circos que utilicen animales, pues se trata de una forma de maltrato y explotación totalmente indigna.

PATRIMONIO

- Llevar a cabo un inventario de los bienes muebles e inmuebles pertenecientes al patrimonio histórico-artístico y etnográfico del concejo.

- Establecer medidas concretas para su conservación y restauración, así como de subvención de las mismas para aquellos bienes de titularidad privada que lo soliciten.

- Restaurar y poner en valor aquellos bienes que sean de titularidad pública.

- Rematar el proceso de recuperación y oficialización de la toponimia tradicional comenzado ya por el Concejo de Llanera y, normalizar la utilización de los topónimos de nuestros lugares una vez que estén difundidos en el BOPA correspondiente. Acabar con los prejuicios lingüísticos que existen en nuestra sociedad a través de la implicación y el compromiso de la función pública.

- Hacer campañas de promoción del asturiano en los ámbitos de interacción social primaria: comercio, hostelería, centros escolares...

- Informar activamente de los derechos que la ciudadanía de Llanera tiene en cuestión lingüística.

- Hacer una campaña de normalización toponímica para dar vitalidad y prestigio a los topónimos que se vienen usando tradicionalmente de forma oral.

- Continuar con la programación de conciertos de música en asturiano todos los años con ocasión de la Semana las Letras Asturianas.

- Promover lengua asturiana en la educación a través de campañas en escuelas e institutos.

- Ofertar cursos de asturiano dentro de las actividades formativas del Concejo.

MEMORIA HISTÓRICA

**PODEMOS
LLANERA**

Somos conscientes de que las instituciones tienen una deuda pendiente con las víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura, y por eso proponemos medidas encaminadas a su reconocimiento, como llevar a cabo estudios sobre la represión en el concejo, trabajar con asociaciones de familiares de víctimas o señalar adecuadamente las fosas que se reparten por todo nuestro territorio.



**PODEMOS
LLANERA**